

INFORME DE COMISARIO

Quito, 24 de Abril de 2020

Señor

Juan Jorge Ortíz Ríos

GERENTE GENERAL

HISPANAMUR S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo con las disposiciones legales, y estatutarias, me permito presentar a Usted, al Directorio y a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al mes de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo estipulado en el Art. Nº 321 de la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he realizado visitas periódicas a la Empresa, para revisar los Libros Sociales, documentos de Contabilidad y Estados Financieros.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión en base a lo revisado.

Después de analizar el Balance General, y el Estado de Resultados, la Administración ha dado cumplimiento estricto a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la junta General de Accionistas; (ha cumplido con todas las obligaciones fiscales municipales y con los trabajadores.)

Los libros sociales como: Actas de Juntas Generales, Talonarios de acciones y socios, expedientes de Actas, Libros de Contabilidad, correspondencia, y más documentos se llevan, y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Estados Financieros presentan razonablemente, la situación financiera de HISPANAMUR S.A. al 31 de diciembre de 2019, y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF's, principios de contabilidad, políticas y procedimientos contables.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de situación financiera presenta en forma resumida y clasificado todos los activos que posee HISPANAMUR S.A. todas las obligaciones que ha contraído con terceros y el Patrimonio al 31 de diciembre del 2019. Los saldos reflejan el movimiento contable que se ejecutó.

DEL ESTADO DE RESULTADOS:

Los ingresos de HISPANAMUR S.A. provienen de **PRODUCCION Y VENTA AL POR MAYOR DE FRUTOS SECOS Y SNACKS.**

Existe una ganancia en el ejercicio económico por haberse generado mayores ventas y mayor producción.

Confirmando que los ingresos futuros se los realizarán de futuras Alianzas Estratégicas, e impulsando la mayor producción de nuestros productos.

Del presente, de los señores accionistas.

Atentamente,



Edwin Andrés Tonato Tipantuña

Comisario